

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

MIÉRCOLES 16 DE MARZO DE 1881.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Año VI.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se publica los días siguientes á festivos

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1331

ARRIENDO Ó VENTA

DE UNA FÁBRICA DE TEGIDOS

Se arrienda ó vende la posesion industrial titulada Fábrica de Chavín, sita en el frondoso valle de Landrove á una legua del puerto de Viveiro; comprende un edificio para fábrica de tegidos, en cuya planta baja están montados 32 telares mecánicos ingleses de los que 20 son para lienzo y 12 para lonas con sus accesorios; en el piso principal caben otros 30 telares; unido á la fábrica hay una casa-habitacion y en su planta baja almacenes y despacho; al rededor, en una gran cerca de pared firme, tiene huerta y prado con edificios menores; tiene además prados y arboledas en la extension de un kilómetro rio arriba desde la fábrica, algunas tierras de labor y muchos pinares: todo reunido.

La maquinaria actual es una turbina belga de 25 caballos; el mismo salto de agua tiene fuerza constante para otras dos turbinas parecidas y á 200 pasos de la actual fábrica (rio arriba y dentro de la posesion) puede establecerse otro salto de agua con la fuerza de 50 caballos; en todo hay en la posesion una fuerza hidráulica de 110 caballos; permanente en verano como en invierno.

Esta posesion industrial puede destinarse á la fabricacion de lienzo y lonas, hilado y tegidos de algodón ó tambien á otros ramos de industria.

Para tratar dirigirse á su dueño D. Diego Valiño que vive en dicha fábrica.

CARRETERAS

Creemos firmemente que el actual señor ministro de Fomento, segun vamos viendo en la *Gaceta*, dedica singular atencion al preferente estudio de dar el mayor desarrollo de las carreteras.

Nadie mejor que el agricultor conoce la dificultad que se le ofrece el carecer como hoy sucede, del mayor número de vias públicas para verificar con la rapidez necesaria la traslacion de los frutos causa de su afán y de sus cuitas.

Este ramo importante, que debe ingenuamente considerarse como de la más absoluta necesidad, ha venido siempre tratándose con indiferencia lamentable, motivo por el cual no cuenta España con los poderosos elementos de verificar los trasportes como el agricultor y comerciante reclaman.

A este fin, no podemos negar al Sr. Albareda, en el poco tiempo que lleva al frente del departamento de Fomento, la más eficaz actividad y el interés más plausible, toda vez que el último plan aprobado por S. M. y por real decreto de 25 de Febrero último, para la provincia de Logroño, ha venido en aquella localidad á responder á las más anheladas aspiraciones en este sentido.

Como puede comprenderse otra cosa, cuando pueblos rurales de los

más remotos alcanzarán en breve plazo (porque comprendemos que ha de emplearse el mismo celo y premura en las obras) el conducir con toda comodidad los productos que extraigan de sus tierras á mercados más importantes?

La provincia de Logroño es rica por sus vinos, legumbres y frutas, y bien merecia que se tuvieran en cuenta sus perentorias necesidades, una de las cuales ha venido imparcialmente á satisfacerse.

Pero ya que de carreteras hablamos, y ya que parecen serle al Sr. Albareda agradable los estudios encaminados á lograr la recomposicion y apertura de vias nuevas, no debemos en la presente ocasion dejar de recordarle que, provincias como las gallegas, tan ricas en cereales como en ganados, debieran ser las preferidas en semejantes manifestaciones del Poder.

Doloroso es verdaderamente que Galicia tan ajena en los distritos montañosos á la política, por esta sola circunstancia, que no podemos menos de aplaudir muy sinceramente, carezca de la influencia necesaria para inclinar el ánimo de quien corresponda, á fin de que se procure por todos los medios puestos al alcance del Gobierno que en ella se practiquen los planos de nuevas carreteras, cuando hay, en su inmensa mayoría, aquellos pueblos se sirven de malísimos caminos vecinales.

Cierto es que los hombres eminentes de aquella rica porcion de España, con muy pocas excepciones, han mirado con indiferencia suma los intereses locales; digámoslo así, para dedicar todo su poderoso talento al mejor esplendor de la política.

Pero nosotros, que ante todo somos administrativos, debemos elevar nuestras amargas quejas, no á Gobierno alguno determinado, no á entidades más ó menos conocidas sino al pais en general, para que las provincias gallegas adquieran la importancia que de derecho les corresponde en el orden material de las demás de la Península.

Las provincias gallegas carecen completamente de proteccion; su industria es nula, no por falta de elementos, que los tienen y poderosos, pero sí por los que pudieran dispensarles esas grandes empresas nacionales que constituyen todo núcleo de riquezas.

Pero ya que parece ser que los capitalistas no se atreven, sin que sepamos el por qué, á difundir por medio de las industrias puestas en armonía con el carácter y tendencias del suelo gallego, esos poderosos veneros de riqueza, haga el Gobierno porque se estudie un plan de carreteras que, despues de unidas entre sí las provincias de que se trata, se comuniquen por distintos conductos con todas las restantes de España. Esto, que parecerá de escasa entidad relativamente en estos supremos momentos, en que el Sr. Albareda opina que el servi-

cio de carreteras representa grandes intereses, habrian de agradecerse las importantes provincias de Galicia.

Emplee, pues, el señor ministro de Fomento la misma actividad que demuestra en aquellas oscuras localidades, faltas de corriente de luz que pudieran servir como la más potente con un bien organizado plan de carreteras.

Un periódico estudia el presupuesto de Fomento en su capitulo de Obras públicas, y al analizarlo hace observar que de los 36 millones que en el mismo figuran, cerca de 23 son para carreteras.

De estos 23 millones resulta que seis y pico se aplican á reparacion, y 12 largos á conservacion, quedando solo para construccion 9 millones.

Para que pueda decirse que en un país se halla bien establecido el servicio de comunicaciones, es necesario que á cada kilómetro cuadrado de territorio corresponda un kilómetro longitudinal de carretera.

Ahora bien; la superficie de España es próximamente igual á la de Francia que tiene 555.000 kilómetros de carreteras de todas clases, los cuales han costado mil millones de pesetas, y como aqui enestan más caras, ya por lo accidentado del terreno, ya por el atraso de nuestra industria, deduce el diario á que nos referimos que tenemos que gastar lo menos 5.000 millones para igualarnos á Francia.

Invirtiéndose solo en la construccion de carreteras en nuestro pais cuatro millones, fácil es sacar la cuenta de lo que tardaremos en ponernos al nivel del pais vecino.

Tardaremos mil ciento veinticinco años, esto es, doce siglos próximamente.

Nada, nada; siguiendo así, tendremos las carreteras necesarias para el día del juicio.

Así iremos los españoles dando menos tropezones al Valle de Josaphat.

Hé aquí la profesion de doctrina que propone al partido conservador *El Diario de Barcelona*:

«Ya que los que hoy gobiernan se llaman liberales,—dice,—seamos genuinamente conservadores los que llevamos esta denominación.

Seamos ultramontanos en religion, proteccionistas en el sistema económico, y reaccionarios en todas las demás manifestaciones de la organizacion del Estado.

Todo esto tiene que escribir en su bandera el partido conservador para practicarle lealmente cuando recobre el poder; pero conviene que lo haga sin ambigüedades ni vacilaciones; así no habrá motivo para futuras disidencias, que son enfermedad mortal para los partidos; así y sólo así podremos acudir al combate animosos y resueltos, porque sólo se defienden con teson las ideas que se perciben con claridad.»

El día 23 del actual es el señalado para dar principio á los ejercicios de oposicion de los aspirantes á la plaza de Regente de la escuela práctica agregada á la normal de Maestros de esta provincia, cuyo

destino quedó vacante por defuncion de D. Angel Salgueiro.

Un estimado colega de la corte ha publicado el artículo que hoy insertamos acerca de la importante cuestion de carreteras con referencia á las provincias de Galicia.

Asunto tan interesante merece la atencion de la prensa, y de él nos ocuparemos con la debida extension.

CONGRESO GALLEGO

Segun las bases que publica el *DIARIO DE LUGO*, desde el 27 de Junio al 4 de Julio del presente año se celebrará en la Coruña el Congreso gallego.

Los principales puntos que habrán de discutirse en la reunion, serán los medios que en concepto de los oradores han de emplearse para acabar para siempre con la emigracion y precaver á las provincias de Galicia de la pertinaz indiferencia con que se las castiga en lo que respecta á la riqueza de su suelo.

Nosotros no podemos menos de aplaudir la resolución que han adoptado los amantes de aquella parte de España, hoy condenada á sufrir las consecuencias del atraso en que viven.

Si del Congreso gallego resultan aceptados y practicados los principios en que basan sus ideas los que en él tomen parte, bien puede asegurarse que Galicia habrá dado el paso más gigantesco para acercarse al concierto progresivo que relativamente en las demás provincias la es inherente.

Pero ignoramos qué dudas se abrigan, ni qué temores se alimentan, para deducir causas que, aunque hasta ahora nada justifican, pudieran llevar el desmayo al centro comun y entusiasta que hoy parece serle peculiar el triunfo de las provechosas lecciones que debe estudiar para que los poderes públicos las acojan con benevolencia.

Desde luego puede contar el Congreso gallego con nuestro más decidido apoyo, si es, como se asegura, que ha de ser objeto de sus deliberaciones el tema que reforme y vele los más enaltecidos intereses de que deben disfrutar los gallegos. —*El Popular*.

MONEDA BORROSA DE PLATA

La falta de espacio nos ha impedido hasta hoy comunicar á nuestros lectores el importante real decreto que publicó la *Gaceta*, concebido en los siguientes términos:

«Real decreto.—De conformidad con lo propuesto por el ministro de Hacienda, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º Las cajas del Tesoro seguirán admitiendo, como hasta aqui, la moneda de plata borrosa, falta ó agudeada que se presente en las mismas al verificar ingresos por contribuciones, rentas ú otros derechos del Estado, siempre que conserve señales evidentes de haber sido verdadera moneda y que no proceda de especulaciones ilícitas.

Art. 2.º Toda la moneda que existe en depósito en las cajas de provincia á consecuencia de la orden de 28 de Enero último, y que conste en las actas levantadas cuando se verificó el recuento que dicha orden dispuso, se remesará á la Tesorería Central, para su refundicion en la Casa de Moneda de Madrid, á medida y en la proporcion que disponga la Direccion general del Tesoro.

Art. 3.º El gasto que ocasiona la refundicion de la indicada moneda se considerará, en lo que resta del actual año económico, como una minoracion de ingresos obtenidos por beneficios en rendiciones, que forman parte de los valores á

cargo de la Direccion general del Tesoro público por Casas de Moneda.

Art. 4.º En los presupuestos sucesivos se incluirá el crédito que prudencialmente se fije en Consejo de ministros, á propuesta del de Hacienda, con destino exclusivo á cubrir el quebranto que ofrezca la refundicion de la moneda defectuosa de plata que se haya retirado de la circulacion por carecer de alguno de los requisitos legales.

Art. 5.º Las Cajas públicas reterdrán en depósito, con separacion absoluta de los demás fondos, las monedas de plata borrosas faltas ó agujereadas en la cantidad que, teniendo en cuenta el crédito que se autorice en presupuesto, para el quebranto de su refundicion, determine la Direccion general del Tesoro con conocimiento del Ministerio de Hacienda.

Art. 6.º La anterior disposicion, si se considera necesaria, será igualmente aplicable al Banco de España en su calidad de recaudador de contribuciones.

Art. 7.º Por el ministerio respectivo se reproducirá á los gobernadores de las provincias la orden circular é instrucción de 14 de Diciembre de 1879 sobre persecucion de monederos falsos, encargándoles presten su cooperacion á los jefes económicos, previniendo á éstos adopten las medidas más enérgicas para evitar que á la sombra de disposiciones conciliatorias se cometan abusos que defrauden los intereses del Estado.

Art. 8.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el mejor cumplimiento de este servicio.

Dado en Palacio: á diez de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno.—Alfonso.—El ministro de Hacienda, Juan Francisco Camacho.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 12.—Como anuncié á V. en mi telegrama de anoche, el Sr. D. José de Posada Herrera se encuentra ya en esta corte. Su llegada ha despertado y funde interés en el ánimo de muchos importantes hombres de la situacion y de fuera de ella que confirmando las noticias que hace dias comunicué á V. respecto á que el regreso de dicho personaje influyera poderosamente en la marcha de la política y no vacilar en asegurar que éste ha venido á la vida activa para algo más que para desempeñar la presidencia del Consejo de Estado, accediendo á las reiteradas instancias de sus buenos amigos, que en la fusion figuran en primera línea y algunos de los cuales, en la prevision de que el día de mañana puedan ocurrir ciertas eventualidades, consideraron tan necesaria, tan indispensable su presencia aquí, que hubo aquello de decirle con marcada resolucion que se retirarian á la vida privada á la primera ocasion que se les presentase, si persistia en su retiro. De aquí el por qué la laboriosa aceptacion de la presidencia del citado Consejo.

Ayer por la mañana los Sres. Martinez Campos y Alonso Martinez tuvieron una entrevista con el Sr. Posada y en ella manifestaron á éste circunstanciadamente el estado general de la política, plan que se ha iniciado, criterio que manifiestan los ministros de procedencia constitucional, criterio de ellos y de otro particular, sobre el cual guarda profunda reserva la persona competente que me suministra los datos que dejo indicados. Antes de que se separaran dichos señores, parece que convinieron en que á la visita que el recién llegado haria algunas horas despues al presidente del Consejo de Ministros, asistiera el Sr. Alonso Martinez. Con referencia á un amigo del señor duque de la Torre, se decia, que en cuanto éste tuvo noticia de la entrevista mencionada, que fué al poco tiempo de haber concluido, se dirigió en seguida á la morada del Sr. Sagasta con quien á solas estuvo hablando como media hora sobre cosas de actualidad y á las que se atribuyen importancia. Despues de la salida del correo, el diputado por Llanes visitó al jefe del Gabinete, y como por incidencia habló de algunos asuntos políticos por iniciativa de éste, pero de una manera tan vaga que dejó mucho que desear al Sr. Sagasta.

Personas que presumen conocer algo de esta conferencia, sin concretar hechos, manifiestan ciertos recelos respecto á la buena armonia de los elementos fusionados, que parece no entender de la misma manera los principios políticos que tratan de llevar á la práctica y presienten que antes de la convocatoria de las nuevas Cortes, ocurra algo importante. Dícese que los campistas y los antiguos centralistas, se inspirarán de buen gra-

do en el criterio del Sr. Posada Herrera á quien implícitamente, por ahora, reconocen como su jefe, y en tal concepto secundarán sus manifestaciones. Tambien aseguran los hombres autorizados que esto refieren, que los posadistas no harán en el Poder una política sistemática, sino una política, que no sea tan restrictiva como la conservadora, ni tan democrática como pretendien algunos constitucionales. Un término medio añadian, practicado con severa justicia, satisfará más que ningun extremo, las necesidades todas que siente el país. Esta, pues, es la aspiracion del repetido Sr. Posada, según testimonio competente de los hombres á que hago referencia, la cual difiere de la que se atribuye al primer consejero de la Corona. Es cuanto puedo decir acerca del movimiento que ha iniciado la llegada del renombrado asturiano, en quien todos los políticos, sin distincion de matices, tienen fija su vista.

Algunos individuos de la Comision gestora del ferro-carril de Canfranc, que presidia el general Moriones, conferenciaron ayer sobre el asunto con el presidente del Consejo de ministros que parece ofreció apoyar, en lo que le sea posible, la concesion de dicha via.

La suspension de diputaciones provinciales y ayuntamientos, está causando disgustos, no solo á los conservadores sino á los demócratas. El Sr. D. Cristino Martos se ha quejado hoy al Sr. Sagasta de ciertas medidas tomadas por los gobernadores contra los concejales y demócratas. El Sr. Sagasta ofreció atender dichas quejas.

(El Corresponsal.)

NOTICIAS DE GALICIA.

Causas que entraron en la secretaria de la Audiencia el 14 del corriente:

Lalín, sobre lesiones á Ramon Taboada Celanova, contra Salvador Feijóo, por falso testimonio.

Chantada, contra José Perez, por hurto.

Lalín, sobre asesinato frustrado con alevosia y explosion del Imo. Sr. D. Antonio Taboada y su familia.

Puente Caldeas, contra Francisco Sanchez Gonzalez, por desacato.

Orense, contra Domingo Castro, por hurto.

Santiago, contra Manuel Nieto, por lesiones.

Betanzos, sobre lesiones á María Mendez.

Lugo, contra José Blanco, por sospechoso de hurto.

Orense, contra Agustin Fernandez, por injurias.

Redondela, contra Carmen Cabadas, por hurto.

Segun noticias, hoy solo faltan 19 kilómetros para que la locomotora llegue á Orense. En la ciudad de las Burgas se espera con gran ansiedad ese fausto acontecimiento.

Se asegura que dentro de algunos dias saldrán de la Coruña varios delegados del gobernador civil con objeto de examinar las cuestiones de algunas corporaciones municipales.

NOTICIAS GENERALES.

Es curiosa la siguiente noticia que leemos en *La Alianza*, periódico de Alcañiz, relativa al hundimiento de una casa ocurrido en Híjar á consecuencia de las últimas lluvias:

«Vivian en la citada casa unos pobres jornaleros en extremo laboriosos; y en la noche del martes último, soñó la mujer que al día siguiente, con motivo del temporal de los dias anteriores, se habia de hundir su casa. Preocupada con esta idea pertinaz, se levantó temprano, sacó de la habitacion un cantar lleno de aceite, y fué en busca de un albañil para que reconociese su morada. Llegó á poco el maestro, y despues de practicar un reconocimiento en la bodega, dijo con acento alarmante: «fuera todo el mundo, que la casa se hunde antes de cuatro minutos.» Ante esta revelacion todos salieron á escape. Uno de los fugitivos, tomó dos sillas que encontró á su paso y al cruzar la puerta de salida, se derumbó el edificio, cogiéndole todavía la silla que llevaba en la mano derecha.»

—Escriben de Vendrell:

«Un crimen horroroso acaba de ser descubierto por el juzgado de primera instancia. Dióse parte de que por entre los abrojos, cascajos y tierra de un torrente asomaba un cráneo horriblemente

descarnado. Personado el señor juez acompañado del señor promotor fiscal, despues de una pequeña excavacion, pudo verse que aquel cráneo estaba unido á un cuerpo, cuya cabeza, húsmeada por los perros y por los lobos, habia sido comida por los animales carnívoros. Al rededor del cuello tenia fuertemente atada una cuerda formada de hilo bramante con la cual, al parecer, fué estrangulada la misteriosa víctima. La circunstancia de no conservar de la cabeza más que la parte ósea impidió el reconocimiento del cadáver, que otros indicios suponen pertenecer á un honrado trabajador en oleado en las obras del ferro-carril de Valls á Villanueva. Se cree que el robo fué el móvil criminal de tan horrendo crimen. El juzgado instruye las diligencias con la mayor actividad.»

—Continúan sus gestiones los demócratas históricos amigos de los Sres. Figueras y Pi, para buscar una conciliacion entre estos dos hombres públicos ó fijar el punto de disidencia que los separa. Parece que se tiene el proyecto de celebrar una reunion magna del partido con representantes de las provincias, para discutir las cuestiones que han surgido en el antiguo campo autonomista. El Sr. Garrido (D. Fernando) ha dirigido un nuevo comunicado á *El Mundo Moderno*, órgano del Sr. Pi, en contestacion á los ataques que le dirigió este periódico.

—En breve se celebrará en Madrid un gran banquete de los demócratas progresistas, al cual no solo concurrirán la junta directiva y los firmantes del manifiesto de Abril, sino comisiones y representaciones de todas las provincias.

—La moda de llevar en un pendiente piedras que no hagan juego con las del otro está en todo su apogeo. La princesa de Gales ha sido la primera que ha ayudado á su éxito, luciendo unos magníficos pendientes de igual tamaño, compuestos el uno de un zafiro y el otro de un rubí, rodeados ambos de brillantes.

—El emperador de Alemania ha visitado al duque de Ouna, hoy en Berlín, donde le llevó la representación de don Alfonso á las bodas del hijo del príncipe imperial. El emperador entregó personalmente á la duquesa la condecoracion de la Orden Luis, que no se dá sino á las señoras pertenecientes á familias soberanas, rango que ocupa la de Salm, como procedente de príncipes mediatizados. Al duque de Ouna le hizo regalo el anciano soberano de un magnifico busto suyo en mármol.

—El duque de Osuna ha escrito una carta á un personaje caracterizado de la situacion manifestando que se halla perfectamente identificado con la política del actual gabinete, y que no vacilará en prestarle su apoyo en la alta Cámara. Así lo dice *El Imparcial*.

LOCAL.

Mucho nos ha llamado la atencion que nuestro colega local *El Buscapie*, al reseñar el banquete democrático, diga que «reinó el más completo orden á pesar de las intenciones de algunos espectadores.»

Un deber de imparcialidad nos obliga á salir á la defensa del público que en la noche del domingo acudió al Teatro y dió muestras de cultura y educacion dignas de todo elogio; y negamos en absoluto que *El Buscapie* tenga motivo alguno para atribuir á los espectadores intenciones de alterar el orden.

El Buscapie no se ha fijado en la concurrencia: si la reticencia de mal gusto y de todo punto injustificada que estampa se refiere á la clase obrera que en gran número se veia en las localidades, nosotros protestamos afirmando sin vacilar y sin temor á que nadie nos desmienta, que esa clase honrada no ha dado motivo para que más ó ménos embozadamente se la censurara. Y si *El Buscapie* ha querido aludir á la otra parte de la concurrencia compuesta de personas dignas y respetables, incapaces de olvidar su educacion, si á esas personas se ha querido referir el colega..... *risum teneatis!*

Las intenciones de algunos es-

pectadores! ¿Y cómo las conoció *El Buscapie*? Sin duda porque á él se las confiaron.

¿Qué averiguaciones hizo, pues, el colega local?

El colega—que escribe por escribir—no puede dar razon detallada del acto por que no tenia donde tomar notas ó no pudo averiguar. Y cómo hemos tomado las notas los demás que estábamos en iguales condiciones que el representante de *El Buscapie*?

Además, varias han sido las personas que tomaron apuntes y á ninguna de ellas se dirigió el colega en solicitud de datos que despues de luego se le hubieran suministrado.

Y no se necesitan muchas notas para pasar por alto el discurso notabilísimo del Sr. Fernandez Latorre, como hace nuestro vecino, que sin duda se asustó cuando el Champagne soltó el primer disparo.

No queremos ocupar más tiempo en rebatir frases del colega que con la mayor suavidad pretende desacreditar el banquete, pues tambien dice que la mayor parte de los comensales eran jóvenes y esto no es exacto.

Nosotros creíamos que los periodistas concurrirán á actos como el de que nos ocupamos, para dar cuenta á los lectores del periódico de lo que ocurra y es digno de mencion; hasta que el colega nos ha proporcionado un ejemplo, no sabemos que se podia asistir á un banquete y no tomar notas.

¿A qué va, pues, el periodista á dicho acto?

Ayer hemos dejado de consignar en la reseña del banquete, que muchos señores que habian anunciado su propósito de brindar, renunciaron á hacerlo por lo avanzado de la hora y porque ya los demás oradores expresaran perfectamente cuanto ellos pensaban decir.

La Comision permanente de la Diputacion provincial de Lugo ha pasado á mejor vida.

El señor Gobernador civil ha suspendido á la Comision por falta de cumplimiento en los servicios de la Administracion municipal, pues parece que el número de cuentas municipales que aquella tenia pendientes de examen ascendia á quinientas setenta.

Los individuos nombrados para formar interinamente la nueva Comision, son los Sres. D. Antonio Cora, Vicepresidente; D. Manuel Diaz de Freijo y D. Saturnino Suarez, en concepto de abogados, y los Sres. D. Domingo Ares Pociña y don Urbano de Bedia.

Veríamos con gusto que el señor ministro de la Gobernacion confirmase lo hecho por su delegado en esta provincia, lo mismo en lo que se refiere á la suspension de la Comision anterior que en lo que toca al nombramiento definitivo de la interina.

Copiamos de nuestro colega *El Eco de Cádiz*:

«Nuestro querido amigo el Sr. D. José Gonzalez Roncero, hijo del jefe del partido dinástico en esta provincia Sr. Gonzalez de la Vega, ha sido nombrado Gobernador civil de Lugo.»

El Sr. Gonzalez Roncero, que cursó la primera enseñanza en Madrid y allí terminó despues la carrera de Jurisconsulto, ha sido siempre objeto de grandes simpatias y verdadero cariño en la familia del Sr. Sagasta; así es que cuando en 1872 el joven Gonzalez fué á las Cortes representando el distrito de Algeciras,

se le designó para un puesto importante por el Sr. Sagasta, no aceptándolo entonces porque prefería conservar el cargo honorífico que le habían otorgado sus convecinos.

Es indudable que al abandonar hoy sus comodidades y su familia, para desempeñar un Gobierno de provincia, contrariando los deseos de su señor padre, refractario á la empleomanía, ha debido mediar una exigencia de carácter amistoso, que son las más fuertes, pero que redundará en beneficio de la provincia de Lugo, que cuenta desde hoy con un jefe ilustrado, de bello carácter, conciliador y competente en admistración.

Tenemos una verdadera satisfacción en saber que tan excelentes condiciones reúne el actual Gobernador de esta provincia de quien ésta espera que continuará la tarea emprendida por su antecesor de restaurar la administración municipal.

MISCELANEA.

Santos de hoy.—Stos. Ataulfo, Hilario y Heriberto.

Efeméride.—1800.—Muere en Búrgos el profesor de violín D. Juan Castillo, natural de Lugo.

Afecciones.

Sale el sol á las 6^h 11 m.
Se pone á las 6^h 8 tarde
Luna llena.

Hemos recibido el número 24 de la

Revista Popular de Conocimientos Útiles que se publica en Madrid y que cada vez es más interesante.

Contiene multitud de advertencias, consejos, fórmulas, definiciones y recetas. Es una verdadera enciclopedia de útiles y provechosos conocimientos aplicables á las artes, oficios é industrias, á la agricultura, á la economía doméstica y á la higiene.

Recomendamos á nuestros suscritores esta notable Revista, única de su género en España, pues cada lector hallará en sus páginas algún consejo útil de facilísima é inmediata aplicación, y además porque es la más barata que se publica.

Se suscribe en la Administración, calle del Doctor, 7, Madrid, al precio de 40 rs. al año, 22 al semestre, 12 al trimestre y 4 rs. al mes, y regala al suscriptor por un año cuatro tomos, á elegir, de la excelente Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada, dos al de semestre y uno al de trimestre.

Pensamientos.—Pocos hombres podrán decir que sido feliz, y ninguno ha dicho: «lo soy.»

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA. Treinta y cuatro años de un invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonarlemas, vientos, amargor, de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, asma, ahogos opresion congestión mal

de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta del aliento, de los bronquios, de la vejiga, de hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de de la sangre.—85 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlesturt, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etcétera.

Berlin 6 de Diciembre de 1880.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la «Revalenta Arabiga», Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasión que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés botica, Batitales 22, Manuel Maria Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio Traviesa, 7.

Du Barry, y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Cosas

que conviene saber.—Durante más de treinta años estas medicinas han ocupado la primera posición entre los agentes curativos de la época, debido á que ellas son beneficiosas en todos los casos de enfermedad de que tiene conocimiento el hombre. Para la curación del dolor de garganta, de las inflamaciones glandulares, las toses crónicas ó del jadeo que se necesita es frotar el cuello y el pecho vigorosamente con el Ungüento Holloway, el cual es igualmente eficaz en los casos ordinarios de catarro ó influenza con tal que sea abundante frotado sobre las costillas y, auxiliado con unas cuantas dosis de las Píldoras del mismo nombre. El mismo sistema de tratamiento, seguido juiciosamente, remueve la dipteria, el asma, la bronquitis y la pleuresia é impide la aparición de esas inflamaciones profundas que suelen resultar de aquellos abscesos y ulceraciones que muchas veces sobrevienen si no se pone la debida atención en las afecciones de la garganta ó del pecho.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 15 10'45 n.—Recibido á las 11 40 n

Complicase la cuestión de Andorra.

Dimitió el rector de la Universidad de Sevilla.

Por consecuencia de un hundimiento en la mina titulada «La Union» en Murcia fallecieron seis obreros.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

SECCION DE ANUNCIOS.

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA MALA REAL INGLESA

Para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres,

Saldrá un vapor de esta antigua compañía todos los dias 10 y 27 de cada mes de Carril y Vigo.

EL DIA 27 DE MARZO DE 1881 saldrá para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo, y Buenos-Ayres, el magnífico vapor

GUADIANA.

de porte de 3.000 toneladas y fuerza 600 caballos

EL DIA 30 DE MARZO DE 1881.

tocará de regreso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnífico vapor

TRENT.

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos.

EL DIA 10 DE ABRIL DE 1881.

saldrá de Carril y Vigo el magnífico vapor

ELBE,

Para Montevideo y Buenos-Ayres directamente sin tocar en Rio Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica. Admite carga y pasajeros.—Para precios de pasaje y más noticias, acudan al Agente en Vigo: D. Estanislao Durán.—En Carril: D. R. de Urioste.

GRAN

Almacen de Música,

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos. N. 1.



LOMBRIZ SOLITARIA

Curacion con GLOBULOS SECRETAN

Unico remedio infalible, inofensivo, facil de tomar y digerir, empleado con éxito constante en los Hospitales de París. Farmacia SECRETAN, Avenue de la Republique, 87, PARIS.—Evitar imitaciones.

Deposito en Lugo.—Farmacia del señor Rodriguez.

Gran Ocasión.

DEPOSITO DE CALZADO,

7, ARMAÑÁ 7.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un abundante surtido de calzado propio para la estación de invierno y capaz de competir con el de las mejores fabricas, pues la buena calidad de los materiales, su construcción y forma elegante, nada dejan que desear, como puede verlo todo el que visite dicho establecimiento. Hay en todas hechuras así para caballero como para señora, á precios tan arreglados que ningun otro puede competir.

Para caballero, á elegir, de todas clases á 44 reales.

Para señora, id. id. á 34 —

También se encuentran en dicho establecimiento zapatillas de todas clases para abrigo, procedentes de las mejores fabricas de Búrgos y Madrid

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En LUGO, farmacia de M. Iglesias Ferradas.

DR. MORALES, Carretas, 39, pral., Madrid.

En 1.ª clase
EXPOSICION LUGO
1867.

EXPOSICION REGIONAL DE LUGO MEDALLA DE PLATA 1877.

En la de
VALLADOLID
1871.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

DE

FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO.

10, Reina, 10, Lugo.

PRECIOS DE CHOCOLATE:

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

EN LA UNIVERSAL DE FILADELFA EN 1876,

EN LA UNIVERSAL DE VIENA, 1873,

EN LA DE LEON EN 1876,

SANTIAGO
medalla de mérito
1875.

Litografía de M. Roel.

REAL, 26, CORUÑA.

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blanca, y en finos colores para visita y anuncios circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonos, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios. N. 8

Clase general

de solfeo, piano, violín, viola, violoncello, flauta y demás instrumentos de madera por los Sres. D. Juan Latorre y Julio Alonso, en la Plaza del Campo, núm. 2. Precios módicos. Se admiten individuos de ambos sexos.

Se vende, á voluntad de su dueño don Cipriano Castro, el prado llamado del molino con su agua de riego, de cinco fanegas de sembradura, sito en el lugar de Carballido, parroquia de Santa Eulalia de Esperante. Los que quieran adquirirlo pueden entenderse en Lugo con el abogado D. Vicente Cornide.

PASTA PECTORAL

del **DR. ANDREU,**
DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO CONTRA TODA CLASE DE TOS POR FUERTE E INCÓMODA QUE SEA.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **PASTA PECTORAL**.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgan y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica se cura siempre con este precioso medicamento.

Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** O SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques más fuertes de **ASMA**, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios más distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demás ferruginos en los casos de *Clorosis, Anemia, Pálidas, Debilidad, Extenuación, Convalecencia, Debilidad de los Niños*, y las enfermedades causadas por el *Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre* a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las **GRAGEAS** de HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos más débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

El **ELIXIR** de HIERRO RABUTEAU está recomendado a las personas cuyas fuerzas digestivas están debilitadas: una copa de licor mañana y tarde después de cada comida.

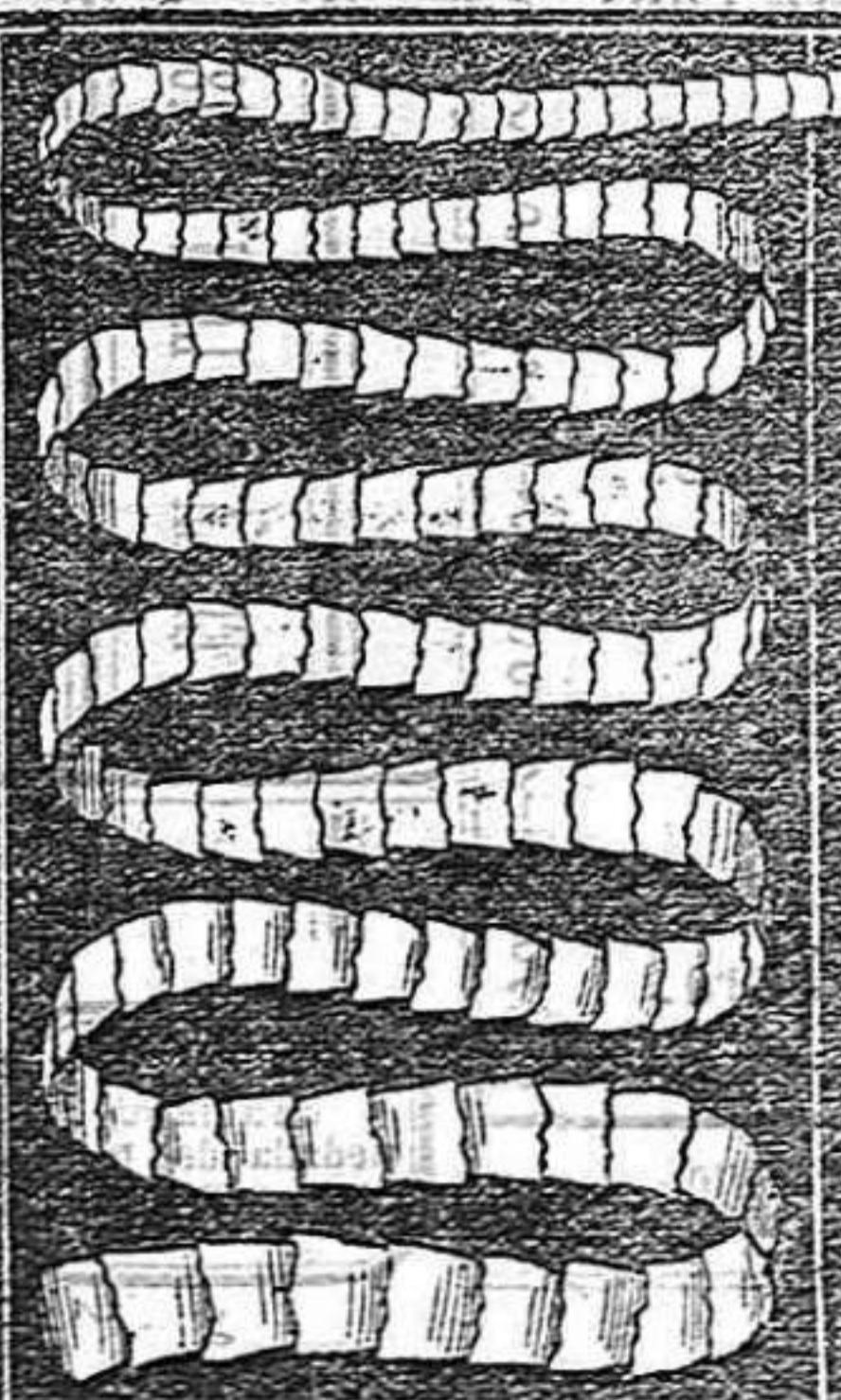
JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado a los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las **GRAGEAS RABUTEAU** es muy económico.

ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la **Marca de Fábrica** (depositada) con la firma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.



EXPULSION COMPLETA DE LA **TENIA O SOLITARIA.**

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN **LAS CÁPSULAS TENÍFUGAS** De Moreno Miquel.

2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio 60 rs. frasco con su instrucción.

GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.

Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

AGENCIA DE SUSTITUCION

7, SANTO DOMINGO, 7.

D. José Diaz Gomez ofrece al público, como de antiguo lo viene haciendo, los servicios de su Agencia para la sustitucion de quintos en la casa número 7, plaza de Santo Domingo, prometiendo las mayores ventajas y seguridades tanto a los sustitutos como á los sustituidos en los contratos que formalicen.

7, SANTO DOMINGO, 7.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE A VAPOR.

Provedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

SOPAS COLONIALES

GRAN MEDALLA DE ORO.

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y PHILADELPHIA

GRAN SURTIDO DE THÉS SELECTOS

Pastillas napolitanas

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general, Calle Mayor, 18 y 20, MADRID

Sucursal, Montera, 8

Francisco Hermida,

6, PLAZA MAYOR, 6, LUGO.

LA COMPANIA FABRIL SINGER

EN SU CONSTANTE DESEO

DE CORRESPONDER

AL FAVOR QUE DEL PÚBLICO ALCANZAN SUS

CELEBRES MAQUINAS PARA COSER

entregará con cada una de las llamadas FAMILIA é INTERMEDIA que venda en adelante, sin aumento de precio, además de los accesorios que se vienen incluyendo

- 3 Dobladilladores.
- 1 Ribeteador de biéses.
- 1 Pié para los mismos.
- 1 Acoplador.
- 1 Marcador de pliegues.

Con las maquinas de esta Casa se consiguen preciosos bordados con trencilla y de realce en blanco y combinaciones de colores con aplicacion á la tapiceria:

- Doble pespunte perfecto en paño, cuero, tul, batista, etc.
- Doblados diferentes.
- Costuras sobrecargadas.
- Plegado igual y perfecto para volantes á la inglesa.
- Rizado para adornos.
- Acordonado para trajes de niño, etcétera.
- Y cualquier clase de trabajo para confeccion.

En la Exposicion de trabajos de mujer que acaba de verificarse en Málaga, ha obtenido La Compania Fabril SINGER una honrosa distincion por los ejemplares de labores hechas con sus maquinas.

POR 10 REALES SEMANALES

puede adquirirse cualquier modelo de tan renombradas maquinas.

3, REINA, 3

LUGO.

PADECIMIENTOS

DE LA

BOCA

Podrá sufrirlos el que no gaste el LICOR DEL POLO DE ORIVE, inimitable y superior dentífico nacional, laureado en seis exposiciones y único dentífico español premiado en PARÍS; pero de seguro que no sabrá lo que son el que lo use diariamente según instrucción preservativa. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de todo ácido y de toda sustancia narcótica y cáustica; de ahí la racional explicacion de que con el uso de este acreditadísimo dentífico se evitan todas las enfermedades de la boca; se conserva la dentadura con su anacarado esmalte natural, se haga innecesario el empaste y extraccion y, en una palabra, se destaquen sus superiores cualidades entre todos los dentíficos conocidos y su aceptación sea universal. Precio del frasco con su instrucción, 6 REALES. Único punto de venta en LUGO: Farmacia del Sr. Rodriguez Cortés, Batitales, 22.

EMPADRONAMIENTO.
Hojas para la formacion del padrón de vecindad. Se hallan de venta en la imprenta de este «Diario.»

ESTADOS DEMOGRAFICOS.—Se hallan de venta en la imprenta de este «Diario.»

SE ARRIENDAN DESDE el primero de Julio próximo el piso principal y tienda-almacen de la casa núm. 23 de la calle de San Pedro. En la de S. Roque señalada con igual número darán razon.

SE ARRIENDA LA CASA núm 2 de la calle de la Ruanueva, en la número 33 del barrio de San Roque darán razon. Se halla de nueva vida y ofrece comodidad para una ó dos familias.

SE ARRIENDA EL PISO principal de la calle de la Cruz número 2. En la calle de la Reina, casa de los señores Pozzi darán razon.

SE ARRIENDAN EL PRIMERO y segundo piso de la casa número 12 de la calle de la Cruz. En la Plaza del Campo número 4, darán razon.

SE ARRIENDA EL ALMACEN y huerta contigua de la casa núm. 15 de la calle de San Marcos. —En la ídem. 14 de Santo Domingo darán razon.

SE ARRIENDA LA TIENDA de la casa núm. 31 de la calle de San Pedro. En el primer piso de la misma darán razon.

VENTA. CONTINUA LA subasta de la casa número 25 de la calle de San Roque ante el Notario D. Manuel Ferreiros.